

Esta autorización aplica a la Red Privada Complementaria en el marco de la prestación de servicios de salud a los pacientes derivados desde el o los establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud - RPIS que cuentan con la autorización respectiva.

ÍTEM	CUM	Nombre Genérico	FORMA FARMACÉUTICA Y CONCENTRACIÓN	REG. SAN. ECUADOR	INSTITUCIÓN AUTORIZADA	CIUDAD	INDICACIÓN PARA LA QUE SE AUTORIZA	APORTE TERAPÉUTICO	VIGENTE HASTA	OBSERVACIÓN
1	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Gaucher tipo I	2	-	Ficha para la evaluación de la efectividad Reporte Anual
2	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil	Gaucher tipo I	2	-	Ficha para la evaluación de la efectividad Reporte Anual
3	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital Provincial Francisco de Orellana	Francisco de Orellana	Gaucher tipo I	2	-	Ficha para la evaluación de efectividad Reporte Anual
4	L01XX32POI250X0	BORTEZOMIB	Sólido parenteral, 3,5 mg	SI	MDN-Hospital Especialidades Fuerzas Armadas Nro. 1	Quito	Mieloma Múltiple	2	-	Para uso exclusivo de paciente autorizado. Así como también, se autoriza para tratamiento de segunda línea en pacientes que se haya demostrado falla terapéutica a los medicamentos de primera línea o cuando el paciente no sea apto para trasplante de médula ósea, y con un estado clínico funcional Karnofsky de 80 o más. Ficha para la evaluación de la efectividad
5	L01CA04SOY097X0	VINORELBINA	Líquido parenteral, 10 mg/mL	SI	SOLCA-Hospital de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer-Núcleo Quito	Quito	Ca de Mama EC II A + Progresión en Tratamiento de Cuarta Línea De QT Con Ifosfamida + Vinorelbina.	2	-	Para uso exclusivo de paciente autorizado.
6	V06DX00POL000L4	FÓRMULA EXENTA DE LISINA Y BAJA CONCENTRACIÓN DE TRIPTÓFANO	Polvo, Tarro 500 g.	NO	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil	Aciduria glutárica tipo 1	2	-	Para uso exclusivo de paciente autorizado.
7	V06DF00POL000L5	FÓRMULA HIDROLIZADA LIBRE DE AMINOÁCIDOS Y PROTEÍNAS	Polvo, Tarro 454 g	NO	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil	Aciduria glutárica tipo 1	2	-	Para uso exclusivo de paciente autorizado.
8	D07AB09SUY097X0	TRIAMCINOLONA	Líquido parenteral, 10 mg/mL	NO	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Cicatrices Queloides y Cicatrices Hipertroficas	4	-	Ficha para la evaluación de la efectividad Reporte Semestral
9	L04AC07SCI200X0	TOCILIZUMAB	Líquido parenteral, 20 mg/mL	SI	IESS-Hospital Manuel Ygnacio Monteros Valdiviezo	Loja	Artritis reumatoidea, como última línea de tratamiento cuando han presentado refractariedad o tolerancia inadecuada a los medicamentos antirreumáticos modificadores de la enfermedad-DMARD, bloqueadores del factor de necrosis tumoral alfa-TNFa (Infliximab, Etanercept) y Rituximab.	2	16/10/2019	Para uso exclusivo de paciente autorizado.
10	J06BA01SOY112X0	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL PARA ADMINISTRACIÓN EXTRAVASCULAR	Líquido parenteral para administración subcutánea	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Agammaglobulinemia ligada al cromosoma X	-	-	Para uso exclusivo del paciente autorizado Ficha para la evaluación de la efectividad Reporte Cuatrimestral
11	J06BA02POF000X0	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL PARA ADMINISTRACIÓN INTRAVASCULAR	Sólido parenteral	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Forma farmacéutica incluida a fin de facilitar los procesos de adquisición de medicamentos y favorecer el acceso al mismo.	4	-	
12	B03AD04TAB361X0	HIERRO (óxido de hierro polimaltsado) + ACIDO FÓLICO	Sólido oral, 60 mg + 400 mcg	SI	MSP-Subsecretaría Nacional de Prevención Promoción de la Salud e Igualdad	Quito	Anemia en el embarazo	3	-	Ingresó al CNMB 9 rev.
13	A06AB06TAB624X0	GLICÓSIDOS DEL SENNA	Sólido oral, 8,6 mg	SI	MSP-Dirección Nacional de Discapacidades, Rehabilitación y Cuidado Especial en Salud	Quito	Para el estreñimiento y prevención del estreñimiento en pacientes de cuidados paliativos	4	-	
14	A06AB06TAR624X0	GLICÓSIDOS DEL SENNA	Sólido oral, 8,6 mg	SI	MSP-Dirección Nacional de Discapacidades, Rehabilitación y Cuidado Especial en Salud	Quito	Para el estreñimiento y prevención del estreñimiento en pacientes de cuidados paliativos	4	-	
15	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital Pablo Arturo Suárez	Quito	Gaucher tipo I	2	-	Ficha para la evaluación de efectividad Reporte Anual
16	J01CR04TAR282X0	AMPICILINA + SULBACTAM (SULTAMICILINA)	Sólido oral, 375 mg	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Uso exclusivo en patologías infecciosas en mujeres embarazadas	2	-	Se autoriza, califica con 2: Aporte en situaciones concretas, dado que es útil en mujeres embarazadas que lo requieran.
17	J01CR04TAR381X0	AMPICILINA + SULBACTAM (SULTAMICILINA)	Sólido oral, 750 mg	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Uso exclusivo en patologías infecciosas en mujeres embarazadas	2	-	Se autoriza, califica con 2: Aporte en situaciones concretas, dado que es útil en mujeres embarazadas que lo requieran.

18	V08AB05SOY000X0	IOPROMIDA (SALES YODADAS NO IÓNICAS)	Líquido parenteral	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Estudios contrastados de diagnóstico en tomografía, radiografía convencional (estudios especiales), en población pediátrica	4	-	Exclusivo para uso pediátrico
19	L01XC06SOS225X0	CETUXIMAB	Líquido parenteral, 5 mg/mL	SI	MDN-Hospital Especialidades Fuerzas Armadas Nro. 1	Quito	Cáncer de laringe EC IVA, cáncer de lengua EC IVA	-	-	
20	L01XX14CAP091X0	ÁCIDO - TRANS - RETINOICO (TRETINOINA)	Sólido oral, 10 mg	NO	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Leucemia Promielocítica Aguda	4	-	Considera de primera línea en el manejo de la Leucemia Promielocítica Aguda
21	L01XX27SCI081X0	TRIOXIDO DE ARSÉNICO	Líquido parenteral, 1mg/mL	NO	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Leucemia Promielocítica Aguda	4	-	Considera de primera línea en el manejo de la Leucemia Promielocítica Aguda
22	J01AA12POI329X0	TIGECICLINA	Sólido parenteral, 50 mg	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Control de brote de Klebsiella productora de carbapenemasa (KPC+)	2	-	Restringida a la aplicación de un protocolo integral validado
23	R06AA02JBE132G1	DIFENHIDRAMINA	Líquido oral (Jarabe), 12,5 mg/5 mL	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Antihistamínico para uso sistémico	4	-	Concentración incluida a fin de facilitar los procesos de adquisición de medicamentos y favorecer el acceso al mismo.
24	R03BA05SUH032X0	FLUTICASONA	Líquido para inhalación, 125 mcg	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Padecimientos obstructivos de las vías áreas respiratorias	3	14/02/2020	Se autoriza solo las concentraciones de 125 mcg y 250 mcg suspensión para inhalación.
25	R03BA05SUH230X0	FLUTICASONA	Líquido para inhalación 250 mcg	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Padecimientos obstructivos de las vías áreas respiratorias	3	14/02/2020	Se autoriza solo las concentraciones de 125 mcg y 250 mcg suspensión para inhalación.
26	N03AX14TAB067X0	LEVETIRACETAM	Sólido oral, 1 g	SI	MSP-Hospital Pablo Arturo Suárez	Quito	Epilepsia focal sintomática post meningitis que cursa con crisis parciales simples y complejas.	-	-	Para uso exclusivo de paciente autorizado.
27	B03AB05SOL334X0	HIERRO POLIMALTOSADO	Líquido oral (gotas), 50 mg/mL	SI	MSP-Subsecretaría Nacional de Promoción de la Salud e Igualdad	Quito	Manejo de la anemia ferropénica en pacientes pediátricos	-	-	
28	B03AB05JBE333X0	HIERRO POLIMALTOSADO	Líquido oral (Jarabe), 50 mg/5 mL	SI	MSP-Subsecretaría Nacional de Promoción de la Salud e Igualdad	Quito	Manejo de la anemia ferropénica en pacientes pediátricos	-	-	
29	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital Abel Gilbert Pontón	Guayaquil	Enfermedad de Gaucher tipo I	2	-	Uso exclusivo de pacientes con enfermedad de Gaucher tipo I
30	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Enfermedad de Gaucher tipo I	2	-	Ficha para la evaluación de efectividad
31	J05AF06SOL200X0	ABACAVIR	Líquido oral, 20 mg/ml	SI	MSP-Estrategia Nacional de VIH/SIDA-ETS	Quito	Infección por VIH, en combinación con otros antirretrovirales	2	-	
32	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Enfermedad de Gaucher tipo I	-	-	Uso exclusivo de paciente autorizado con Enfermedad de Gaucher tipo I
33	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Enfermedad de Gaucher tipo I	2	-	Uso exclusivo de paciente autorizado, con enfermedad de Gaucher tipo I
34	C01EA01SOY204X0	ALPROSTADIL (PROSTAGLANDINA E1)	Líquido parenteral, 20 mcg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Vasculitis con úlceras isquémicas en miembros inferiores, no candidata a revascularización.	Emergencia	-	Para uso exclusivo de un paciente por emergencia
35	V08AB00SOY000X0	SALES YODADAS NO IÓNICAS	Líquido parenteral	SI	MSP-Hospital Provincial General Docente Riobamba	Riobamba	Estudios contrastados de diagnóstico en tomografía, radiografía convencional (estudios especiales)	4	-	
36	N01BB52SOY711C1	LIDOCAÍNA CON EPINEFRINA	Líquido parenteral 2 % + 1:80000 (cartucho dental)	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Anestesia local o regional de uso odontológico	3	-	
37	A12CB01SOL097X0	SULFATO DE ZINC	Líquido oral 10 mg/mL	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Diarrea Aguda	3	-	
38	J01AA12POI329X0	TIGECICLINA	Sólido parenteral, 50 mg	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Control de brote de Klebsiella productora de carbapenemasa (KPC +), cuando se considere que otros medicamentos no están indicados o no son adecuados.	2	-	Remitir a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos, los criterios de elegibilidad de los pacientes, mecanismos de control y monitoreo del buen uso del medicamento.
39	A11CA01SOL336X0	RETINOL (VITAMINA A)	Líquido oral, 50000 UI	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Administración de suplementos de vitamina A a lactantes y niños de 6 a 59 meses de edad	4	-	
40	N06BC01SOY200X0	CAFEÍNA	Líquido parenteral, 20 mg/mL	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Apnea de la prematuridad	3	-	
41	V08AB00SOY000X0	SALES YODADAS NO IÓNICAS	Líquido parenteral	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Estudios contrastados de diagnóstico en tomografía, radiografía convencional (estudios especiales)	4	-	
42	N03AG01SOY112X0	ÁCIDO VALPROICO	Líquido parenteral, 100mg/mL	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Epilepsia con crisis tónico clónica generalizadas y mioclonias de difícil control	4	-	Se autoriza como alternativa intravenosa cuando no es factible temporalmente utilizar la vía de administración oral como monoterapia o tratamiento adjunto en pacientes con Epilepsia con crisis tónico clónica generalizadas y mioclonias de difícil control
43	B01AC24SOR400X0	TICAGRELOR	Sólido oral, 90 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel.	2	-	Se autoriza para el tratamiento de pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel. Remitir semestralmente lista de pacientes beneficiarios.
44	B01AC24SOR400X0	TICAGRELOR	Sólido oral, 90 mg	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel.	2	-	Se autoriza para el tratamiento de pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel. Remitir semestralmente lista de pacientes beneficiarios.

45	H01AC01POI000X0	SOMATOTROPINA (SOMATROPINA)	Sólido parenteral/Líquido Parenteral	SI	MSP-Hospital General Docente Calderón	Quito	Déficit de Hormona de crecimiento	2	-	Se autoriza para uso de los 3 pacientes con diagnóstico de déficit de hormona de crecimiento; así como, para aquellos pacientes que cumplan con los criterios de inclusión, por el periodo de dos años, condicionado a la remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de esta Cartera de Estado, de la ficha de seguimiento del uso del medicamento Somatotropina, con los resultados del avance terapéutico de los pacientes beneficiarios
46	J01AA12POI329X0	TIGECICLINA	Sólido parenteral, 50 mg	SI	PN-Hospital Docente de la Policía Nacional Guayaquil No. 2	Guayaquil	Sepsis de Klebsiella productora de carbapenemasa (KPC +)	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de (1) paciente, por peligro inminente para su vida.
47	J01AA12POI329X0	TIGECICLINA	Sólido parenteral, 50 mg	SI	MSP-Hospital General Enrique Garcés	Quito	Control de brote de Klebsiella productora de carbapenemasa (KPC +), cuando se considere que otros medicamentos no están indicados o no son adecuados.	2	-	Remitir a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos, los criterios de elegibilidad de los pacientes, mecanismos de control y monitoreo del buen uso del medicamento.
48	J01EE01SOY298X0	COTRIMOXAZOL (SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM)	Líquido parenteral, (400 mg + 80 mg)/5mL	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Condición clínica definida por el especialista	4	06/06/2020	Se autoriza para solventar las necesidades de tratamiento de pacientes pediátricos que son atendidos en las diferentes especialidades de la pediatría y para los cuales es necesario el uso de formas farmacéuticas adecuadas a cada grupo etario y condición clínica
49	G03AC03SIL428X0	LEVONORGESTREL	Sistema Intrauterino de Liberación 52 mg	SI	MSP-Gerencia Institucional de Implementación de Disminución de Mortalidad Materna.	Quito	Sangrado menstrual abundante (menorragia)	-	-	Se autoriza para pacientes que presenten sangrado menstrual abundante (menorragia) de difícil control, remisión semestral de la lista de las pacientes beneficiarias del medicamento.
50	C01EA01SOY204X0	ALPROSTADIL (PROSTAGLANDINA E1)	Líquido parenteral, 20 mcg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Enfermedad arterial oclusiva periférica, estadio III y IV, donde no fue posible un procedimiento de revascularización.	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia, para un (1) paciente, con enfermedad arterial oclusiva periférica estadio III y IV, donde no fue posible un procedimiento de revascularización, con inminente peligro para la conservación de su integridad física por el posible riesgo de amputación. No implica la adquisición regular del medicamento por parte del Hospital.
51	B02BD05POI178X0	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN (EPTACOG ALFA RECOMBINANTE)	Sólido parenteral, 2 mg	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Insuficiencia Hepática, ascitis, trastorno de la coagulación severa por déficit de Factor VII y Síndrome de Down.	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de un (1) paciente autorizado
52	B02BD05POI178X0	FACTOR VII DE LA COAGULACIÓN	Sólido parenteral, 2 mg	SI	IESS-Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga	Cuenca	Hemofilia A severa e inhibidores de alta respuesta al Factor VII	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para un (1) paciente la adquisición del medicamento Factor rFVIIa sólido parenteral 2 mg.
53	V08BA01POS000X0	SULFATO DE BARIO CON AGENTES EN SUSPENSIÓN	Sólido oral (polvo)	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Estudios contrastados de diagnóstico en exploraciones de rayos x.	4	-	-
54	V08BA02SRC000X0	SULFATO DE BARIO SIN AGENTES EN SUSPENSIÓN	Sólido rectal	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Estudios contrastados de diagnóstico en exploraciones de rayos x.	4	-	-
55	V08BA01SUS000X0	SULFATO DE BARIO CON AGENTES EN SUSPENSIÓN	Líquido oral	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Estudios contrastados de diagnóstico en exploraciones de rayos x.	4	-	-
56	B05XA02POL000X0	BICARBONATO DE SODIO	Sólido oral (Polvo)	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Acidosis metabólica crónica, tales como acidosis tubular y enfermedad renal crónica, no diálisis	4	12/04/2020	Se autoriza para tratamiento de acidosis metabólica crónica, tales como acidosis tubular y enfermedad renal crónica, en población pediátrica
57	A11DB00JBE000X0	COMPLEJO B	Líquido oral (jarabe)	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Condición clínica definida por el especialista	4	06/06/2020	Se autoriza para solventar las necesidades de tratamiento de pacientes que son atendidos en las diferentes especialidades de la pediatría y para los cuales es necesario el uso de formas farmacéuticas adecuadas a cada grupo etario y condición clínica
58	L01BB04SOY183X0	CLADRIBINA	Líquido oral, 2 mg/mL	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Leucemia de Células Pilosas	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes con Leucemia de Células Pilosas. Remitir ficha de evaluación de efectividad del medicamento.
59	H01AC01POI000X0	SOMATOTROPINA (SOMATROPINA)	Sólido parenteral/Líquido Parenteral	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Déficit de Hormona de crecimiento	2	-	Se autoriza para uso exclusivo de 6 pacientes con diagnóstico de déficit de hormona de crecimiento. Remitir ficha para la evaluación de la efectividad, reporte semestral
60	N05CD08SOB000X0	MIDAZOLAM	Líquido bucal	No	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Crisis convulsivas en niños y adultos	4	-	Se autoriza para el tratamiento de crisis convulsivas agudas en niños y adultos cuando la vía intravenosa se dificulta
61	L01XC03SOY718X0	TRASTUZUMAB	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	MDN-Hospital Especialidades Fuerzas Armadas Nro. 1	Quito	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo,	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
62	L01XC03SOY718X0	TRASTUZUMAB	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	MSP-Hospital Abel Gilbert Pontón	Guayaquil	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo,	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
63	L01XC03SOY718X0	TRASTUZUMAB	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	SOLCA-Hospital de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer-Núcleo Ambato	Ambato	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo,	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
64	L01XC03SOY718X0	TRASTUZUMAB	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	IESS-Hospital Teodoro Maldonado Carbo	Guayaquil	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo,	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
65	L01XC03SOY718X0	TRASTUZUMAB	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	SOLCA-Hospital de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer-Núcleo Quito	Quito	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo,	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes

66	L01XC03SOY718X0	TRASTUZUMAB	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	Si	SOLCA-Hospital de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer-Núcleo Loja	Loja	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo,	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
67	H01BA04POI073X0	TERLIPRESINA	Sólido parenteral, 1 mg	Si	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Sangramiento digestivo masivo	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de dos (2) pacientes, por peligro inminente de muerte, secundario al sangramiento digestivo masivo presentado por vórices esofágicas, secundarias a hipertensión portal.
68	B02BX05SOR222X0	ELTROMBOPAG	Sólido oral, 25 mg	Si	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim.	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes adultos con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim. Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Evaluación
69	B02BX05SOR329X0	ELTROMBOPAG	Sólido oral, 50 mg	Si	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim.	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes adultos con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim. Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Evaluación
70	B02BX04SOY230X0	ROMIPILOSTIM	Sólido parenteral, 250 mcg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Pacientes con diagnóstico de Púrpura Trombocitopénica Inmune refractarios a otros tratamientos	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Esplenectomía, Rituximab y Eltrombopag, como última línea de tratamiento. Remitir ficha para la evaluación de la efectividad, reporte semestral.
71	H01BA04POI073X0	TERLIPRESINA	Sólido parenteral, 1 mg	Si	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Sangramiento digestivo masivo	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de un (1) paciente, por peligro inminente de muerte, secundario al sangramiento digestivo masivo presentado por vórices esofágicas, secundarias a Cirrosis Hepática.
72	C01EA01SOY204X0	ALPROSTADIL (PROSTAGLANDINA E1)	Líquido parenteral, 20 mcg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Enfermedad arterial oclusiva periférica en estadio III - IV, con isquemia crítica del miembro inferior derecho, donde no fue posible un procedimiento de revascularización abierta, ni endovascular	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de un (1) paciente con enfermedad arterial oclusiva periférica en estadio III - IV, con isquemia crítica del miembro inferior derecho, donde no fue posible un procedimiento de revascularización abierta, ni endovascular, con inminente peligro para la conservación de su integridad física por el posible riesgo de amputación de la extremidad inferior derecha
73	B02BX05SOR329X0	ELTROMBOPAG	Sólido oral, 50 mg	Si	IESS-Hospital de Especialidades José Carrasco Artega	Cuenca	Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim.	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes adultos con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim. Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Evaluación
74	L04AA27CAP048X0	FINGOLIMOD	Sólido oral, 0,5 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Esclerosis Múltiple	2	-	Se autoriza para dos (2) pacientes con diagnóstico de "Esclerosis múltiple remitente recurrente", refractario a tratamiento previo con interferones; así como para aquellos pacientes que cumplan con criterios de inclusión. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento.
75	D08AC02SOT000X0	CLORHEXIDINA	Líquido tópico	Si	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Lavado pre-quirúrgico y post-quirúrgico de la piel	4	01/08/2019	
76	D08AX01SOT000X0	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO	Líquido tópico	Si	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Desinfectante y antiséptico de heridas	4	01/08/2019	
77	B02BX05SOR329X0	ELTROMBOPAG	Sólido oral, 50 mg	Si	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim.	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes adultos con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim. Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Evaluación
78	B02BX04SOY230X0	ROMIPILOSTIM	Sólido parenteral, 250 mcg	SI	IESS-Hospital Manuel Ygnacio Monteros Valdiviezo	Loja	Pacientes con diagnóstico de Púrpura Trombocitopénica Inmune refractarios a otros tratamientos	2	-	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Esplenectomía, Rituximab y Eltrombopag, como última línea de tratamiento. Remitir semestralmente la ficha de seguimiento de uso
79	N03AX14TAB067X0	LEVETIRACETAM	Sólido oral 1000 mg	SI	PN-Hospital Docente de la Policía Nacional Guayaquil No. 2	Guayaquil	Epilepsia refractaria	2	-	Se autoriza para el manejo de aquellos pacientes con epilepsia refractaria a medicamentos antiépilepticos que constan en el CNMB vigente.
80	B05ZA00SCH072X0	BICARBONATO DE SODIO	Líquido para circulación extracorporea, 8.4%	Si	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Parte de la solución dializante en los procesos de hemodiálisis.	4	-	
81	B05AA01SOS202X0	ALBÚMINA HUMANA	Líquido parenteral, 20%	SI	MSP-Hospital General Enrique Garcés	Quito	Hepatopatía crónica descompensada con complicaciones	2	-	Remitir lista de pacientes

82	N05CM18SOY720X0	DEXMEDETOMIDINA	Líquido parenteral, 200 mcg/2mL	SI	MSP-Hospital General Enrique Garcés	Quito	Sedación en pacientes adultos de UCI	3	-	Se autoriza para sedación en pacientes adultos de UCI, que requieren un nivel de sedación no más profundo que la excitación en respuesta a la estimulación verbal (correspondiente a la escala de sedación aguda de Richmond [RASS] (0 a -3)
83	N05CM18SOY720X0	DEXMEDETOMIDINA	Líquido parenteral, 200 mcg/2mL	SI	PN-Hospital Docente de la Policía Nacional Guayaquil No. 2	Guayaquil	Sedación en pacientes adultos de UCI	3	-	Se autoriza para sedación en pacientes adultos de UCI, que requieren un nivel de sedación no más profundo que la excitación en respuesta a la estimulación verbal (correspondiente a la escala de sedación aguda de Richmond [RASS] (0 a -3)
84	B02BX05SOR222X0	ELTROMBOPAG	Sólido oral, 25 mg	Si	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Trombocitopenia severa secundaria a Púrpura Trombocitopénica Inmune	Emergencia	-	Se autoriza exclusivamente para un (1) paciente con diagnóstico de Trombocitopenia severa secundaria a Púrpura Trombocitopénica Inmune, donde los expertos no han considerado pertinente realizar esplenectomía por tratarse de un paciente en edad pediátrica, sin respuesta a corticoterapia, ni a Ciclosporina como segunda línea de tratamiento, al momento Ciclosporinemia en rango terapéutico, con persistencia de la "trombocitopenia menor a 10 000plaquetas/ul", lo que ha provocado en varias ocasiones epistaxis de difícil control, además de alto riesgo de sangrado del Sistema Nervioso Central, con inminente peligro para la conservación de su integridad física por el posible riesgo de hemorragia y muerte
85	B02BX05SOR329X0	ELTROMBOPAG	Sólido oral, 50 mg	Si	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Trombocitopenia severa secundaria a Púrpura Trombocitopénica Inmune	Emergencia	-	Se autoriza exclusivamente para un (1) paciente con diagnóstico de Trombocitopenia severa secundaria a Púrpura Trombocitopénica Inmune, donde los expertos no han considerado pertinente realizar esplenectomía por tratarse de un paciente en edad pediátrica, sin respuesta a corticoterapia, ni a Ciclosporina como segunda línea de tratamiento, al momento Ciclosporinemia en rango terapéutico, con persistencia de la "trombocitopenia menor a 10 000plaquetas/ul", lo que ha provocado en varias ocasiones epistaxis de difícil control, además de alto riesgo de sangrado del Sistema Nervioso Central, con inminente peligro para la conservación de su integridad física por el posible riesgo de hemorragia y muerte
86	L04AC07SCI200X0	TOCILIZUMAB	Líquido parenteral, 20 mg/mL	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Artritis Idiopática Juvenil, cuando el paciente han presentado refractariedad o tolerancia inadecuada a los medicamentos antirreumáticos modificadores de la enfermedad-DMARD, y a los bloqueadores del factor de necrosis tumoral alfa-TNFα (Etanercept),	2	07/07/2019	Se autoriza para dos (2) pacientes con artritis idiopática juvenil y para aquellos pacientes que cumplan los criterios de inclusión, como última línea de tratamiento por presentar refractariedad a los medicamentos antirreumáticos modificadores de la enfermedad-DMARD, y bloqueadores del factor de necrosis tumoral alfa-TNFα (Etanercept); , previa evaluación riesgo-beneficio por parte del prescriptor. Remisión semestral de ficha de seguimiento de uso del medicamento
87	B01AC24SOR400X0	TICAGRELOR	Sólido oral 90 mg	SI	MSP-Hospital Abel Gilbert Pontón	Guayaquil	Pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel.	2	-	Se autoriza para el tratamiento de pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel. Remitir semestralmente lista de pacientes beneficiarios.
88	G04BE03SOR329X0	SILDENAFILO	Sólido oral 50 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Hipertensión arterial pulmonar en clase funcional II - IV NYHA	2	17/07/2019	Se autoriza para tres (3) pacientes, así como para aquellos pacientes que cumplan con el criterio de inclusión. Remisión semestral de ficha de seguimiento de uso
89	H01AC01POI000X0	SOMATOTROPINA (SOMATROPINA)	Sólido parenteral/Líquido Parenteral	SI	IESS-Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga	Cuenca	Déficit de Hormona de crecimiento	2	-	Se autoriza para uso exclusivo de pacientes con diagnóstico de déficit de hormona de crecimiento. Remitir ficha de seguimiento de uso, reporte semestral
90	L04AA03SOY334X0	INMUNOGLOBULINA ANTTIMOCÍTICA (EQUINA)	Líquido parenteral, 50 mg/mL	Si	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Pacientes trasplantados	2	-	Se autoriza la adquisición del medicamento Inmunoglobulina antitimocítica equina, en tanto el medicamento Inmunoglobulina antitimocítica de conejo se comercializa de manera regular en el país.
91	B05AA01SOS202X0	ALBÚMINA HUMANA	Líquido parenteral, 20%	SI	PN-Hospital Docente de la Policía Nacional Guayaquil No. 2	Guayaquil	Cirrosis hepática + sangrado digestivo alto porrotura de vórices esofágicas secundarias a hipertensión portal + hipoproteinemia	-	25/07/2019	Se autoriza para uso exclusivo de un (1) paciente, con diagnóstico de cirrosis hepática + sangrado digestivo alto porrotura de vórices esofágicas secundarias a hipertensión portal + hipoproteinemia, con peligro inminente de muerte; así como, para aquellos pacientes que cumplan con el siguiente criterio de inclusión: "Ascitis refractaria secundaria a falla hepática y asociado a hipoproteinemia que no responde a terapia con diuréticos, que son sometidos a paracentesis evacuadoras masivas, a fin de evitar la disfunción circulatoria pos-paracentesis"
92	L04AB04SOY290X0	ADALIMUMAB	Líquido parenteral, 40 mg	SI	IESS-Hospital José Carrasco Arteaga	Cuenca	Enfermedad de Crohn, que no ha respondido a la terapia con Infiximab.	2	31/07/2019	Se autoriza para tratamiento de aquellos paciente con diagnóstico de Enfermedad de Crohn que no ha respondido a terapia con Infiximab.
93	H01BA04POI073X0	TERLIPRESINA	Sólido parenteral, 1 mg	Si	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Várices esofágicas sangrantes	Emergencia	-	Se autoriza por emergencia para uso exclusivo de un (1) paciente, por presentar sangramiento digestivo masivo presentado por várices esofágicas sangrantes, secundarias a hipertensión portal, con peligro inminente de muerte.
94	L04AA27CAP048X0	FINGOLIMOD	Sólido oral, 0,5 mg	SI	IESS-Hospital José Carrasco Arteaga	Cuenca	Esclerosis múltiple	2	01/08/2019	Se autoriza para un (1) paciente con diagnóstico de esclerosis múltiple refractario a tratamiento previo con interferones; así como, para aquellos pacientes que cumplan con el criterio de inclusión. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento.

95	L01XC06SOS225X0	CETUXIMAB	Líquido parenteral, 5 mg/mL	SI	IESS-Hospital José Carrasco Arteaga	Cuenca	Cáncer de células escamosas de cabeza y cuello localmente avanzado	2	3/08/2019	Se autoriza para el tratamiento de los pacientes con cáncer de células escamosas de cabeza y cuello localmente avanzado, con un estado clínico funcional Karnofsky igual o mayor a 90 y cuando la terapia en base a platinos esté contraindicada Remitir semestralmente la ficha de seguimiento de uso
96	C01EA01SOY204X0	ALPROSTADIL (PROSTAGLANDINA E1)	Sólido parenteral, 1 mg	Si	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Isquemia crítica de ambas extremidades inferiores, Fontaine IV, RUTHERFORD G3 C5, que ha sido sometido a tres cirugías de revascularización de miembros inferiores	Emergencia	-	Se autoriza para uso exclusivo de un (1) paciente, por el peligro inminente para la conservación de su integridad física por el posible riesgo de amputación.
97	H01AC01POI000X0	SOMATOTROPINA (SOMATROPINA)	Sólido parenteral/Líquido Parenteral	SI	MDN-Hospital Naval de Guayaquil	Guayaquil	Déficit de Hormona de crecimiento	2	25/08/2019	Se autoriza para uso de (3) tres pacientes con diagnóstico confirmado de déficit de hormona de crecimiento; así como, para aquellos pacientes que cumplan con los criterios de inclusión. Remisión semestral de ficha de seguimiento de uso.
98	N03AX14TAB339X0	LEVETIRACETAM	Sólido oral, 500 mg	SI	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil	Epilepsia refractaria	2	25/08/2019	Se autoriza para el manejo de pacientes con epilepsia focal refractaria o asociada a intolerancia a medicamentos antiepilépticos que constan en el CNMB vigente. Remitir semestralmente de la ficha de seguimiento de uso del medicamento
99	N03AX14TAB067X0	LEVETIRACETAM	Sólido oral, 1 g	SI	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil	Epilepsia refractaria	2	25/08/2019	Se autoriza para el manejo de pacientes con epilepsia focal refractaria o asociada a intolerancia a medicamentos antiepilépticos que constan en el CNMB vigente. Remitir semestralmente de la ficha de seguimiento de uso del medicamento
100	N03AX14SOL112X0	LEVETIRACETAM	Líquido oral, 100 mg/mL	SI	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil	Epilepsia refractaria	2	25/08/2019	Se autoriza para el manejo de pacientes con epilepsia focal refractaria o asociada a intolerancia a medicamentos antiepilépticos que constan en el CNMB vigente. Remitir semestralmente de la ficha de seguimiento de uso del medicamento
101	L04AC07SCI200X0	TOCILIZUMAB	Líquido parenteral, 20 mg/mL	SI	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil	Artritis Idiopática Juvenil, cuando el paciente han presentado refractariedad o tolerancia inadecuada a los medicamentos antirreumáticos modificadores de la enfermedad-DMARD, y a los bloqueadores del factor de necrosis tumoral alfa-TNFα (Etanercept),	2	25/08/2019	Se autoriza para aquellos pacientes con diagnóstico de artritis idiopática juvenil, como última línea de tratamiento cuando presenten refractariedad a los medicamentos antirreumáticos modificadores de la enfermedad no biológicos -DMARDs, y bloqueador del factor de necrosis tumoral alfa anti-TNFα (Etanercept) Remitir semestralmente de la ficha de seguimiento de uso del medicamento.
102	B05AA01SOS202X0	ALBÚMINA HUMANA	Líquido parenteral, 20%	SI	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Quito	Hepatopatía crónica descompensada con complicaciones	2	25/08/2019	Se autoriza para pacientes con hepatopatía crónica descompensada con complicaciones. Remitir lista de pacientes
103	B01AD02POI329X0	ALTEPLASA	Sólido parenteral, 50 mg	SI	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Quito	Ictus isquémico agudo entre las 3 a 4 horas y media del inicio de los síntomas de ictus	2	25/08/2019	Se autoriza para el tratamiento fibrinolítico del ictus isquémico agudo entre las 3 a 4,5 horas del inicio de los síntomas. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento.
104	G04BE03SOR329X0	SILDENAFILO	Sólido oral 50 mg	SI	MSP-Hospital Abel Gilbert Pontón	Guayaquil	Hipertensión arterial pulmonar en clase funcional II - IV NYHA	2	25/08/2019	Se autoriza para uso en pacientes con hipertensión arterial pulmonar en clase funcional II - IV NYHA.
105	C02DB02SOR091X0	HIDRALAZINA	Sólido oral 10 mg	NO	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Hipertención moderada a severa, emergencias hipertensivas, e insuficiencia cardiaca	-	05/09/2019	Se autoriza a fin de favorecer el acceso del medicamento Hidralazina sólido oral 10 mg a las pacientes que lo requieren, para el tratamiento de pacientes con hipertensión moderada a severa, emergencias hipertensivas, e insuficiencia cardiaca.
106	R07AX01GPI000X0	ÓXIDO NÍTRICO	Gas	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Trasplante Pulmonar	2	6/09/2019	Reporte trimestral de ficha de seguimiento de uso del medicamento Nota: De no recibirse la información de los pacientes y el seguimiento de los mismos, la presente autorización será revocada.
107	L04AB04SOY290X0	ADALIMUMAB	Líquido parenteral, 40 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Enfermedad de Crohn, que no ha respondido a la terapia con Infliximab.	2	29/08/2019	Se autoriza para tratamiento de aquellos paciente con diagnóstico de Enfermedad de Crohn que no ha respondido a terapia con Infliximab. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento
108	H01BA04POI073X0	TERLIPRESINA	Sólido parenteral, 1 mg	Si	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Várices esofágicas sangrantes	Emergencia	-	Se autoriza la adquisición del medicamento Terlipresina, para uso exclusivo de uno (1) paciente por presentar sangramiento digestivo masivo presentado por várices esofágicas sangrantes, secundarias a hipertensión portal, con peligro inminente de muerte.
109	J01XX01POI067X0	FOSFOMICINA	Sólido parenteral, 1 g	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Infecciones graves producidas por microorganismos resistentes a otros antibióticos presentes en el CNMB vigente (enterobacterias productoras de KPC, multiresistentes),	2	15/08/2019	Se autoriza para Infecciones graves producidas por microorganismos resistentes a otros antibióticos presentes en el CNMB vigente (enterobacterias productoras de KPC, multiresistentes), condicionada a la aplicación de un Protocolo integral validado, para lo cual el hospital deberá remitir los criterios de elegibilidad de los pacientes, mecanismo de control y monitoreo del buen uso del medicamento, mediante un informe trimestral del Comité de Infecciones donde se reporte el consumo de Fosfomicina, tasa de mortalidad de los pacientes y perfiles de resistencia de las enterobacteria

110	C01EA01SOY593X0	ALPROSTADIL (PROSTAGLANDINA E1)	Líquido parenteral, 500 mcg	SI	MSP-Hospital Gineco-obstétrico Luz Elena Arismendi	Quito	Cardiopatía compleja ductus dependiente	Emergencia	-	Se autoriza para uso en un (1) paciente recién nacido, con diagnóstico de Cardiopatía compleja ductus dependiente (Atresia Tricuspidéa IB, Comunicación Interauricular Ostium Secundum), previo a la corrección quirúrgica, por peligro inminente de muerte; así como, para aquellos pacientes que requieran mantenimiento de la apertura del conducto arterioso, hasta que sea realizada la cirugía paliativa o correctiva, en niños nacidos con defectos cardíacos congénitos que dependen de la permeabilidad de esta estructura para sobrevivir.
111	L02BB04SOR290X0	ENZALUTAMIDA	Sólido oral, 40 mg	SI	MDN-Hospital Especialidades Fuerzas Armadas Nro. 1	Quito	Cáncer de próstata metastásico resistente a la castración, asintomáticos o moderadamente sintomáticos, luego de la falla de terapia de privación de andrógenos en quienes la quimioterapia no ha sido clínicamente indicada.	2	25/08/2019	Se autoriza para aquellos pacientes con cáncer de próstata metastásico resistente a la castración, asintomáticos o moderadamente sintomáticos, luego de la falla de terapia de privación de andrógenos en quienes la quimioterapia no ha sido clínicamente indicada. Remitir semestralmente la Ficha de Seguimiento de uso del medicamento; así como el Informe Médico, en el que conste el avance terapéutico de los pacientes que cumplan criterios de inclusión.
112	L02BB04SOR290X1	ENZALUTAMIDA	Sólido oral, 40 mg	SI	PN-Hospital Docente de la Policía Nacional Guayaquil No. 2	Guayaquil	Cáncer de próstata metastásico resistente a la castración, asintomáticos o moderadamente sintomáticos, luego de la falla de terapia de privación de andrógenos en quienes la quimioterapia no ha sido clínicamente indicada.	2	25/08/2019	Se autoriza para aquellos pacientes con cáncer de próstata metastásico resistente a la castración, asintomáticos o moderadamente sintomáticos, luego de la falla de terapia de privación de andrógenos en quienes la quimioterapia no ha sido clínicamente indicada. Remitir semestralmente la Ficha de Seguimiento de uso del medicamento; así como el Informe Médico, en el que conste el avance terapéutico de los pacientes que cumplan criterios de inclusión.
113	L01XC03SOY718X0	TRASTUZUMAB	Líquido parenteral, 600 mg/5mL	SI	SOLCA-Hospital de la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer-Núcleo Machala	Machala	Cáncer de mama que presenta el receptor HER 2 positivo,	3	-	Remisión semestral a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos de la Ficha de Reporte de Pacientes
114	L02BB04SOR290X0	ENZALUTAMIDA	Sólido oral, 40 mg	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Cáncer de próstata metastásico resistente a la castración, asintomáticos o moderadamente sintomáticos, luego de la falla de terapia de privación de andrógenos en quienes la quimioterapia no ha sido clínicamente indicada.	2	15/09/2019	Se autoriza para aquellos pacientes con cáncer de próstata metastásico resistente a la castración, asintomáticos o moderadamente sintomáticos, luego de la falla de terapia de privación de andrógenos en quienes la quimioterapia no ha sido clínicamente indicada. Remitir semestralmente la Ficha de Seguimiento de uso del medicamento; así como el Informe Médico, en el que conste el avance terapéutico de los pacientes que cumplan criterios de inclusión.
115	L01XC06SOS225X0	CETUXIMAB	Líquido parenteral, 5 mg/mL	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Cáncer de células escamosas de cabeza y cuello localmente avanzado	2	15/09/2019	Se autoriza para tratamiento de cáncer de células escamosas de cabeza y cuello localmente avanzado en pacientes con un estado clínico funcional Karnofsky igual o mayor a 90 y cuando la terapia en base a platinos esté contraindicada. Remitir semestralmente la ficha de seguimiento de uso del medicamento
116	B02BX05SOR222X0	ELTROMBOPAG	Sólido oral, 25 mg	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim.	2	15/09/2019	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes adultos con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim. Remisión semestral la ficha de seguimiento de uso del medicamento
117	B02BX05SOR329X0	ELTROMBOPAG	Sólido oral, 50 mg	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim.	2	15/09/2019	Se autoriza para uso exclusivo en pacientes adultos con Púrpura Trombocitopénica Idiopática, refractarios a Corticosteroides e Inmunoglobulina, Inmunosupresores como Azatioprina, Micofenolato y/o Ciclosporina, Rituximab y Esplenectomía, antes del uso de Romiplostim. Remisión semestral la ficha de seguimiento de uso del medicamento
118	L04AB04SOY290X0	ADALIMUMAB	Líquido parenteral 40 mg	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Enfermedad de Crohn, que no ha respondido a la terapia con Infiximab.	2	15/09/2019	Se autoriza para tratamiento de aquellos paciente con diagnóstico de Enfermedad de Crohn que no ha respondido a terapia con Infiximab. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento
119	N03AX14TAB339X0	LEVETIRACETAM	Sólido oral, 500 mg	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Epilepsia refractaria	2	15/09/2019	Se autoriza para pacientes con epilepsia focal refractaria o asociada a intolerancia a medicamentos antiépépticos que constan en el CNMB vigente. No se autoriza como primera línea. Remitir semestralmente la lista de pacientes beneficiarios

120	N03AX14TAB067X0	LEVETIRACETAM	Sólido oral, 1 g	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Epilepsia refractaria	2	15/09/2019	Se autoriza para pacientes con epilepsia focal refractaria o asociada a intolerancia a medicamentos antiépilepticos que constan en el CNMB vigente. No se autoriza como primera línea. Remitir semestralmente la lista de pacientes beneficiarios
121	N03AX14SOL112X0	LEVETIRACETAM	Líquido oral, 100 mg/mL	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Epilepsia refractaria	2	15/09/2019	Se autoriza para pacientes con epilepsia focal refractaria o asociada a intolerancia a medicamentos antiépilepticos que constan en el CNMB vigente. No se autoriza como primera línea. Remitir semestralmente la lista de pacientes beneficiarios
122	G03AC03SIL428X0	LEVONORGESTREL	Sistema Intrauterino de Liberación 52 mg	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Sangrado menstrual abundante (menorragia)	2	15/09/2019	Se autoriza para pacientes que presenten sangrado menstrual abundante (menorragia) de difícil control, remisión semestral de la lista de las pacientes beneficiarias del medicamento.
123	C01EA01SOY593X0	ALPROSTADIL (PROSTAGLANDINA E1)	Líquido parenteral, 500 mcg	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Manejo de recién nacidos con cardiopatías ductus dependiente.	2	15/09/2019	Se autoriza para el mantenimiento de la apertura del conducto arterioso, hasta que sea realizada la cirugía paliativa o correctiva, en niños nacidos con defectos cardíacos congénitos que dependen de la permeabilidad de esta estructura para sobrevivir. Remitir semestralmente la lista de pacientes beneficiarios.
124	B01AC24SOR400X0	TICAGRELOR	Sólido oral ,90 mg	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel.	2	15/09/2019	Se autoriza para el tratamiento de pacientes con Síndrome Coronario Agudo - SCA de alto riesgo y para la prevención de trombosis aguda de stent que no responden a Clopidogrel. Remitir semestralmente lista de pacientes beneficiarios.
125	B02BD03POI348X0	COMPLEJO PROTROMBÍNICO ACTIVADO (aPCC o FEIBA)	Sólido parenteral, 500 UI	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Hemofilia A y hemofilia B que desarrollen anticuerpos contra los factores de la coagulación VIII o IX deficitario	2	15/09/2019	Remitir lista de pacientes
126	L03AB10SOY029X0	PEGINTERFERÓN	Líquido parenteral,100 mcg	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Hepatitis crónica por virus C-HCC	2	15/09/2019	Se autoriza para el tratamiento de pacientes con diagnóstico de Hepatitis crónica por virus C - HCC. Remitir semestralmente ficha de seguimiento de uso del medicamento
127	J05AB04TAB205X0	RIBAVIRINA	Sólido oral 200 mg	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Hepatitis crónica por virus C-HCC	2	15/09/2019	Se autoriza para el tratamiento de pacientes con diagnóstico de Hepatitis crónica por virus C - HCC. Remitir semestralmente ficha de seguimiento de uso del medicamento
128	J01AA12POI329X0	TIGECICLINA	Sólido parenteral, 50 mg	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Control de brote de Klebsiella productora de carbapenemasa (KPC +), cuando se considere que otros medicamentos no están indicados o no son adecuados.	2	15/09/2019	Restringida a la aplicación de un protocolo integral validado, para lo cual la Institución deberá remitir los criterios de elegibilidad de los pacientes, mecanismos de control y monitoreo del buen uso del medicamento. Remitir semestralmente la lista de pacientes beneficiarios
129	B05AA01SOS202X0	ALBÚMINA HUMANA	Líquido parenteral, 20%	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Ascitis refractaria secundaria a falla hepática	2	28/09/2019	Remitir lista de pacientes beneficiarios
130	B01AD02POI329X0	ALTEPLASA	Sólido parenteral, 50 mg	SI	SOLCA-Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador	Nivel Nacional	Ictus isquémico agudo entre las 3 a 4 horas y media del inicio de los síntomas de ictus	2	20/09/2019	Se autoriza para el tratamiento fibrinolítico del ictus isquémico agudo entre las 3 a 4,5 horas del inicio de los síntomas. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento.

131	B02BD03POI348X0	COMPLEJO PROTROMBÍNICO ACTIVADO (aPCC o FEIBA)	Sólido parenteral, 500 UI	SI	SOLCA-Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador	Nivel Nacional	Hemofilia A y hemofilia B que desarrollen anticuerpos contra los factores de la coagulación VIII o IX deficitario	2	20/09/2019	Remitir lista de pacientes
132	V03AB35SOY112X0	SUGAMMADEX	Líquido parenteral, 100 mg/mL	SI	SOLCA-Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador	Nivel Nacional	Solo en caso de emergencia para pacientes con obesidad mórbida, pacientes con bloqueo neuromuscular profundo demostrado a través de monitorización de la función neuromuscular por la estimulación con Tren de cuatro estímulos - TOF, Pacientes con bloqueo neuromuscular persistente después del intento de reversión neuromuscular con Neostigmina, como terapia de rescate cuando "no se puede intubar, no se puede ventilar" situación potencialmente mortal cuando se usa Rocuronio.	2	20/09/2019	Para uso exclusivo en situaciones catalogadas como emergencia. Remitir trimestralmente lista de pacientes beneficiarios a la Dirección Nacional de Medicamentos y Dispositivos Médicos.
133	J01AA12POI329X0	TIGECICLINA	Sólido parenteral, 50 mg	SI	SOLCA-Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador	Nivel Nacional	Control de brote de Klebsiella productora de carbapenemasa (KPC +), cuando se considere que otros medicamentos no están indicados o no son adecuados.	2	20/09/2019	Restringida a la aplicación de un protocolo integral validado, para lo cual la Institución deberá remitir los criterios de elegibilidad de los pacientes, mecanismos de control y monitoreo del buen uso del medicamento. Remitir semestralmente la lista de pacientes beneficiarios
134	B01AD02POI329X0	ALTEPLASA	Sólido parenteral, 50 mg	SI	IESS-Hospital José Carrasco Arteaga	Cuenca	Íctus isquémico agudo entre las 3 a 4 horas y media del inicio de los síntomas de ictus	2	27/09/2019	Se autoriza para el tratamiento fibrinolítico del ictus isquémico agudo entre las 3 a 4,5 horas del inicio de los síntomas. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento
135	C02KX01TAR449X0	BOSENTANO	Sólido oral 62,5 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Pacientes candidatos a trasplante pulmonar con hipertensión pulmonar grado III - IV de la OMS, que no responden a Sildenafil	2	05/10/2019	Se autoriza para tratamiento de pacientes candidatos a trasplante pulmonar con hipertensión pulmonar grado III - IV de la OMS, que no responden a Sildenafil. Remitir trimestralmente la Ficha de seguimiento de uso del medicamento.
136	C02KX01TAR141X0	BOSENTANO	Sólido oral 125 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Pacientes candidatos a trasplante pulmonar con hipertensión pulmonar grado III - IV de la OMS, que no responden a Sildenafil	2	05/10/2019	Se autoriza para tratamiento de pacientes candidatos a trasplante pulmonar con hipertensión pulmonar grado III - IV de la OMS, que no responden a Sildenafil. Remitir trimestralmente la Ficha de seguimiento de uso del medicamento.
137	B01AD02POI329X0	ALTEPLASA	Sólido parenteral, 50 mg	SI	IESS-Hospital General Ambato	Ambato	Íctus isquémico agudo entre las 3 a 4 horas y media del inicio de los síntomas de ictus	2	05/10/2019	Se autoriza para el tratamiento fibrinolítico del ictus isquémico agudo entre las 3 a 4,5 horas del inicio de los síntomas. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento.
138	G04BE03SOR329X0	SILDENAFILO	Sólido oral 50 mg	SI	MSP-Hospital Pediátrico Francisco de Icaza Bustamante	Guayaquil	Hipertensión arterial pulmonar en clase funcional II - IV NYHA	2	06/10/2019	Se autoriza para uso en pacientes de 0 a 15 años de edad con hipertensión arterial pulmonar en clase funcional II - IV NYHA
139	B05CX03SPI001X0	GLICINA	Líquido para irrigación, 1,5%	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Irrigación de pacientes sometidos a diferentes procedimientos urológicos	-	06/10/2019	Se autoriza a fin de favorecer el acceso del medicamento; y, considerando que Glicina cuenta con registro sanitario como medicamento, debiendo el médico prescriptor evaluar el riesgo-beneficio de su uso.
140	B01AC09POI048X0	EPOPROSTENOL	Sólido parenteral, 0,5 mg	NO	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Pacientes candidatos a trasplante pulmonar con hipertensión pulmonar del grupo 1 en clase funcional III - IV de la OMS, que no responden a terapia que incluye Sildenafil oral, Bosentano, ni Iloprost inhalado	2	06/10/2019	Se autoriza para pacientes candidatos a trasplante pulmonar con hipertensión pulmonar del grupo 1 en clase funcional III - IV de la OMS, que no responden a terapia que incluye Sildenafil oral, Bosentano, ni Iloprost inhalado. Nota: De no recibirse la información de los pacientes y el seguimiento de los mismos, la presente autorización será revocada.
141	B01AC09POI048X0	EPOPROSTENOL	Sólido parenteral, 1,5 mg	NO	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Pacientes candidatos a trasplante pulmonar con hipertensión pulmonar del grupo 1 en clase funcional III - IV de la OMS, que no responden a terapia que incluye Sildenafil oral, Bosentano, ni Iloprost inhalado	2	06/10/2019	Se autoriza para pacientes candidatos a trasplante pulmonar con hipertensión pulmonar del grupo 1 en clase funcional III - IV de la OMS, que no responden a terapia que incluye Sildenafil oral, Bosentano, ni Iloprost inhalado. Nota: De no recibirse la información de los pacientes y el seguimiento de los mismos, la presente autorización será revocada.
142	L04AC07SCI200X0	TOCILIZUMAB	Líquido parenteral, 20 mg/mL	SI	IESS-Hospital Manuel Ygnacio Monteros Valdiviezo	Loja	Artritis reumatoidea, como última línea de tratamiento cuando han presentado refractariedad o tolerancia inadecuada a los medicamentos antirreumáticos modificadores de la enfermedad-DMARD, bloqueadores del factor de necrosis tumoral alfa-TNFα (Infliximab, Etanercept) y Rituximab.	2	16/10/2019	Se autoriza para aquellos pacientes con diagnóstico de artritis reumatoidea, como última línea de tratamiento cuando han presentado refractariedad o tolerancia inadecuada a los medicamentos antirreumáticos modificadores de la enfermedad-DMARD, bloqueadores del factor de necrosis tumoral alfa-TNFα (Infliximab, Etanercept) y Rituximab. Remitir semestralmente la ficha de seguimiento de uso del medicamento.
143	G04BE03SOR329X0	SILDENAFILO	Sólido oral 50 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Hipertensión arterial pulmonar en clase funcional II - IV NYHA	2	16/10/2019	Se autoriza para uso en pacientes con hipertensión arterial pulmonar en clase funcional II - IV NYHA. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento

144	L01XX32POI250X0	BORTEZOMIB	Sólido parenteral, 3,5 mg	SI	MSP-Hospital Abel Gilbert Pontón	Guayaquil	Mieloma Múltiple	2	20/10/2019	Se autoriza para tratamiento de segunda línea en pacientes con mieloma múltiple en los casos en que se haya demostrado falla terapéutica a los medicamentos de primera línea o cuando el paciente no sea apto para trasplante de médula ósea, y con un estado clínico funcional Karnofsky de 80 o más. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento
145	L04AA29SOR314X0	TOFACTINIB	Sólido oral, 5 mg	SI	IESS-Hospital José Carrasco Arteaga	Cuenca	Artritis reumatoide refractaria	2	31/07/2019	Se autoriza para uso exclusivo de dos (2) pacientes autorizados conforme epicrisis remitida por el establecimiento de salud. Siendo responsabilidad del hospital y del médico prescriptor evaluar el riesgo-beneficio de su uso. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento.
146	L04AC07SCI200X0	TOCILIZUMAB	Líquido parenteral, 20 mg/mL	SI	MSP-Hospital Pablo Arturo Suárez	Quito	Artritis reumatoidea, como última línea de tratamiento cuando han presentado refractariedad o tolerancia inadecuada a los medicamentos antirreumáticos modificadores de la enfermedad-DMARD, bloqueadores del factor de necrosis tumoral alfa-TNFα (Infliximab, Etanercept) y Rituximab.	2	19/10/2019	Se autoriza para aquellos pacientes con diagnóstico de artritis reumatoidea, como última línea de tratamiento cuando han presentado refractariedad o tolerancia inadecuada a los medicamentos antirreumáticos modificadores de la enfermedad-DMARD, bloqueadores del factor de necrosis tumoral alfa-TNFα (Infliximab, Etanercept) y Rituximab. Remitir semestralmente la ficha de seguimiento de uso del medicamento.
147	L04AC07SCI200X0	TOCILIZUMAB	Líquido parenteral, 20 mg/mL	SI	MSP-Hospital Pablo Arturo Suárez	Quito	Artritis Idiopática Juvenil, cuando el paciente han presentado refractariedad o tolerancia inadecuada a los medicamentos antirreumáticos modificadores de la enfermedad-DMARD, y a los bloqueadores del factor de necrosis tumoral alfa-TNFα (Etanercept),	2	19/10/2019	Se autoriza como última línea de tratamiento cuando el paciente han presentado refractariedad o tolerancia inadecuada a los medicamentos antirreumáticos modificadores de la enfermedad-DMARD, y a los bloqueadores del factor de necrosis tumoral alfa-TNFα (Etanercept), Remitir semestralmente la ficha de seguimiento de uso del medicamento.
148	L04AA27CAP048X0	FINGOLIMOD	Sólido oral, 0,5 mg	SI	MSP-Hospital de Especialidades Eugenio Espejo	Quito	Esclerosis Múltiple	2	30/10/2019	Se autoriza para aquellos pacientes con diagnóstico de "Esclerosis múltiple remitente recurrente", refractario a tratamiento previo con interferones. Remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento.
149	B01AC11SOI608X0	ILOPROST	Líquido para inhalación, 0,010mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Trasplante Pulmonar	2	30/10/2019	Se autoriza para el tratamiento de pacientes candidatos a trasplante pulmonar con hipertensión arterial pulmonar clase funcional III-IV de la OMS, que no responden a terapia con Sildenafil oral y Bosentano. Remisión trimestral de la ficha de seguimiento de uso. Nota: De no recibirse la información de los pacientes y el seguimiento de los mismos, la presente autorización será revocada.
150	R03AK06SUH573X0	SALMETEROL + FLUTICASONA	Líquido para inhalación, 25 mcg + 125 mcg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Enfermedad Pulmonar Oclusiva Crónica - EPOC en pacientes candidatos a Trasplante de pulmón	2	6/11/2019	Se autoriza para los pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica candidatos a Trasplante Pulmonar. Remisión trimestral de ficha de seguimiento de uso del medicamento Nota: De no recibirse la información de los pacientes y el seguimiento de los mismos, la presente autorización será revocada.
151	R03AK06SUH715X0	SALMETEROL + FLUTICASONA	Líquido para inhalación 25 mcg + 250 mcg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Enfermedad Pulmonar Oclusiva Crónica - EPOC en pacientes candidatos a Trasplante de pulmón	2	6/11/2019	Se autoriza para los pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica candidatos a Trasplante Pulmonar. Remisión trimestral de ficha de seguimiento de uso del medicamento Nota: De no recibirse la información de los pacientes y el seguimiento de los mismos, la presente autorización será revocada.
152	M01AB15SOY564X0	KETOROLACO	Líquido parenteral, 30 mg/2mL	SI	MSP-Hospital General Docente Calderón	Quito	No consta en catálogo electrónico del SERCOP	-	15/11/2019	Se autoriza la adquisición del medicamento Ketorolaco 30 mg/2 mL, en tanto el Ketorolaco 30 mg/mL consta nuevamente en el catálogo electrónico.
153	D08AG02SOT722X0	YODO POVIDONA	7.5 %	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Registro sanitario como medicamento	-	26/10/2019	Se autoriza considerando que dicho producto cuenta con registro sanitario como medicamento y con la finalidad de favorecer su acceso a la población que lo requiere.
154	D08AG02SOT088X0	YODO POVIDONA	10 %	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Registro sanitario como medicamento	-	26/10/2019	Se autoriza considerando que dicho producto cuenta con registro sanitario como medicamento y con la finalidad de favorecer su acceso a la población que lo requiere.

155	D08AC52SOT000X0	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ISOPROPÍLICO	Líquido cutáneo, 2% + 70%	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Registro sanitario como medicamento	-	29/01/2020	Se autoriza considerando que dicho producto cuenta con registro sanitario como medicamento y con la finalidad de favorecer su acceso a la población que lo requiere.
156	A01AB03SOB031X0	CLORHEXIDINA	Líquido bucal, 0.12%	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Registro sanitario como medicamento	-	26/10/2019	Se autoriza considerando que dicho producto cuenta con registro sanitario como medicamento y con la finalidad de favorecer su acceso a la población que lo requiere.
157	V07ACSOS000X0	SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN (CUSTODIOL)	-	SI	IESS-Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Nivel Nacional / Establecimientos de salud del IESS, acorde a su nivel de complejidad y cartera de servicios.	Registro sanitario como medicamento	-	26/10/2019	Se autoriza considerando que dicho producto cuenta con registro sanitario como medicamento y con la finalidad de favorecer su acceso a la población que lo requiere.
158	H01AC01POI000X0	SOMATOTROPINA (SOMATROPINA)	Sólido parenteral/Líquido Parenteral	SI	IESS-Hospital José Carrasco Arteaga	Cuenca	Déficit de Hormona de crecimiento	2	19/07/2019	Se autoriza para uso de (11) once pacientes con diagnóstico confirmado de déficit de hormona de crecimiento; así como, para aquellos pacientes que cumplan con los criterios de inclusión. Remisión semestral de ficha de seguimiento de uso.
159	L04AB04SOY290X0	ADALIMUMAB	Líquido parenteral, 40 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Colitis ulcerativa refractaria a tratamiento convencional y con pérdida de respuesta a un primer anti-TNF (Infliximab)	2	29/11/2019	Se autoriza para uso de un (1) paciente con diagnóstico de colitis ulcerativa refractaria a tratamiento convencional y con pérdida de respuesta a un primer anti-TNF (Infliximab). Remisión semestral de ficha de seguimiento de uso.
160	L04AA31SOR723X0	TERIFLUNOMIDA	Sólido oral, 14 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Esclerosis Múltiple Remitente - Recurrente que no ha respondido a Interferones y que ha presentado reacciones adversas o no han tolerado Fingolimod.	2	22/12/2019	Se autoriza manera exclusiva para el tratamiento de las pacientes CANL y SPMF con diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente - Recurrente que no han respondido a Interferones y que han presentado reacciones adversas o no han tolerado Fingolimod, siempre que no presenten enfermedad altamente activa o de evolución rápida. Remisión semestral de ficha de seguimiento de uso.
161	R07AA02SUT691X0	FOSFOLÍPIDOS NATURALES (SURFACTANTE PULMONAR)	Líquido intratraqueal 27 mg/ml	SI	MSP-Coordinaciones Zonales	Nivel Nacional	Síndrome de Dificultad Respiratoria - SDR, en neonatos prematuros de alto riesgo y enfermedad de membrana hialina,	4	29/12/2019	Se extiende la autorización para la adquisición del medicamento Surfactante Pulmonar 27 mg/mL a los establecimientos de salud de la RPIS que requieran dicho medicamento conforme a su cartera de servicios.
162	L04AB04SOY290X0	ADALIMUMAB	Líquido parenteral, 40 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Colitis ulcerativa refractaria a tratamiento convencional y con pérdida de respuesta a un primer anti-TNF (Infliximab)	2	10/01/2020	Se autoriza para uso de un (1) paciente con diagnóstico de colitis ulcerativa refractaria a tratamiento convencional y con pérdida de respuesta a un primer anti-TNF (Infliximab). Remisión semestral de ficha de seguimiento de uso.
163	L04AB04SOY290X0	ADALIMUMAB	Líquido parenteral, 40 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Colitis ulcerativa refractaria a tratamiento convencional y con pérdida de respuesta a un primer anti-TNF (Infliximab)	2	10/01/2020	Se autoriza para uso de una (1) paciente con diagnóstico de colitis ulcerativa refractaria a tratamiento convencional y con pérdida de respuesta a un primer anti-TNF (Infliximab). Remisión semestral de ficha de seguimiento de uso.
164	N05BA09SOR091X0	CLOBAZAM	Sólido oral, 10 mg	SI	MSP-Hospital Pediátrico Baca Ortiz	Quito	Terapia coadyuvante en pacientes con epilepsia refractaria de difícil control, bajo prescripción del neurólogo	2	28/02/2020	Se autoriza condicionada a que el hospital remita un protocolo integral para el manejo y tratamiento de la epilepsia, en el cual consten los criterios de elegibilidad para que los pacientes reciban Clobazam.
165	R07AA02SUT691X0	FOSFOLÍPIDOS NATURALES (SURFACTANTE PULMONAR)	Líquido intratraqueal 27 mg/ml	SI	RPIS-Red Pública Integral de Salud	Nivel Nacional	Síndrome de Dificultad Respiratoria, (SDR) en neonatos prematuros de alto riesgo, enfermedad de membrana hialina	4	01/01/2020	Se extiende la autorización para la adquisición del medicamento Surfactante Pulmonar 27 mg/mL a los establecimientos de salud de la RPIS que requieran dicho medicamento conforme a su cartera de servicios.
166	N05BA09SOR091X0	CLOBAZAM	Sólido oral, 10 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Terapia coadyuvante en pacientes con epilepsia refractaria de difícil control, bajo prescripción del neurólogo	2	01/04/2020	Se autoriza condicionada a que el hospital remita un protocolo integral para el manejo y tratamiento de la epilepsia, en el cual consten los criterios de elegibilidad para que los pacientes reciban Clobazam.
167	N05BA09SOR194X0	CLOBAZAM	Sólido oral, 20 mg	SI	IESS-Hospital Carlos Andrade Marín	Quito	Terapia coadyuvante en pacientes con epilepsia refractaria de difícil control, bajo prescripción del neurólogo	2	01/04/2020	Se autoriza condicionada a que el hospital remita un protocolo integral para el manejo y tratamiento de la epilepsia, en el cual consten los criterios de elegibilidad para que los pacientes reciban Clobazam.
168	A16AB02POF302X0	IMIGLUCERASA	Sólido parenteral, 400 U	SI	IESS-Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga	Cuenca	Enfermedad de Gaucher tipo I	-	-	Se autoriza para uso exclusivo de una paciente condicionado a la remisión semestral de la ficha de seguimiento de uso del medicamento.

Elaborado por:	Gestión Interna de Políticas de Medicamentos y Dispositivos Médicos	Fecha de actualización
		11/07/2019